



Defensoría traslada su Sede en Puntarenas

Miércoles 16 de junio de 2021. La Defensoría de los Habitantes informa que, a partir de este viernes 18 de junio, la Sede de la institución ubicada en el cantón central de Puntarenas, prestará sus servicios en un nuevo local; localizado en el Roble, contiguo a las oficinas del INAMU.

La Regional Pacífico Central de la Defensoría abrió sus puertas un 07 de noviembre del 2007, con el fin de acercar los servicios que brinda la institución a las y los habitantes de la zona. La competencia territorial de esta sede abarca los cantones de Aguirre, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Orotina, Parrita, San Mateo; y Puntarenas. Según estadísticas institucionales, Puntarenas es el cuarto cantón que más denuncias registró en el año 2020; para un total de 2086 solicitudes de intervención.

Para la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, la consolidación de esta oficina regional demanda un espacio físico amplio que permita brindar el servicio en condiciones óptimas; y es por ello que se gestionó el cambio de inmueble.

“Desde que asumí el cargo he mantenido mi compromiso de avanzar hacia una Defensoría eficiente, pertinente y moderna; esto ha implicado la gestión de cambios estructurales y de organización en beneficio del servicio que prestamos a las y los habitantes”, manifestó la Defensora, Catalina Crespo.

La jerarca hizo un llamado a los y las habitantes de las zonas rurales a que utilicen las plataformas tecnológicas habilitadas para que la persona usuaria pueda recibir los servicios, a saber, a través de un formulario que está disponible en el sitio web www.dhr.go.cr, por medio de la central de llamadas 800-2587474 y 40008500, y/o través de la mensajería de texto –WhatsApp- 8375-5187 y 8592-6670.